



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
FLANDES TOLIMA**

**AVISO DE REMATE**

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR ACCION PERSONAL- de CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE DE BARAJAS. NIT 900.310.936-3** en contra de **INVERSIONES EL CHAPARRO LTDA NIT No. 830.117.707-3** y **MIGUEL BERNAL TORRES C.C. No. 80.826.288**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2017-00405-00, mediante proveído del **30 de octubre de 2023**, se señaló el **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza del demandado **INVERSIONES EL CHAPARRO LTDA NIT No. 830.117.707-3**, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357- 51663** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 01-03-00-00-0360-0801-8-00-00-0017**. Ubicado en la dirección **lote No. 158 Manzana D CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE DE BARAJAS de Flandes Tolima**, el cual se encuentra alindado así:

linderos son: POR EL NORTE en extensión de seis (06) metros con el Lote N° 169 de la misma manzana, POR EL SUR en extensión de seis (06) metros con la vía interna del conjunto, POR EL ORIENTE en extensión de catorce (14) metros con el lote N° 159 de la misma manzana, POR EL OCCIDENTE en extensión de catorce (14) metros con el lote N° 157 de la misma manzana y encierra. identificado de la siguiente manera se trata de un lote totalmente plano libre de malezas sin ningún tipo de construcción y sin encerramiento alguno

El predio está avaluado en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000,00) M/CTE.**

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: [pelusa352008@hotmail.com](mailto:pelusa352008@hotmail.com)

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. **732752042002**, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además, podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **07/11/2023**

  
  
**GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ**  
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

[corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## AVISO DE REMATE 2017-00405 EJECUTIVO ACCIÓN PERSONAL SINGULAR CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE DE BARAJAS INVERSIONES EL CHAPARRO LTDA Y OTRO

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes  
<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 7/11/2023 3:50 PM

Para:spfabogados@hotmail.com <spfabogados@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (112 KB)

AVISO DE REMATE 201700405 07112023.pdf;